

RESOLUCIÓN No. 001 de 2017
(02 de enero de 2017)

"Por la cual se desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos correspondiente a la vigencia fiscal del 1ro de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017"

LA GERENTE DEL CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA.

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, particularmente, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.8.3.1.10 del Decreto 1068 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, mediante la Resolución No. 002 del 27 de diciembre de 2016, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Sociedad Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda., para la vigencia fiscal del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre del 2017.

Que dicha resolución fue publicada en el Diario Oficial No. 50.102 del viernes, 30 de diciembre de 2016.

Que el primer día hábil del año 2017 es el 02 de enero, razón por la cual la presente resolución se expide en esta fecha, no obstante, la misma rige a partir del primer día de la vigencia presupuestal, esto es, desde el 01 de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017.

Que corresponde al Gerente del Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda., dar cumplimiento a lo establecido en artículo 2.8.3.1.10 del Decreto 1068 de 2015 sobre la desagregación del presupuesto de ingresos y de gastos conforme a la cuantía aprobada por el CONFIS.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Desagregar el Presupuesto de Ingresos de Teveandina Ltda. para la vigencia del 1ro de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, establecido en las siguientes cuantías y detalle:

2

2

RESOLUCIÓN No. 001 de 2017
(02 de enero de 2017)

PRESUPUESTO DE INGRESOS

(en pesos)

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL
DISPONIBILIDAD INICIAL	2,897,419,719
INGRESOS CORRIENTES	87,135,286,233
Servicios de produccion	81,486,670,993
APORTES	5,648,615,240
Aportes Establec. Públicos Nacionales	5,564,815,240
Aportes de Otras empresas	83,800,000
INGRESOS DE CAPITAL	18,000,000
Rendimientos Financieros	18,000,000
TOTAL INGRESOS + DISP. INICIAL	90,050,705,952

PRESUPUESTO DE GASTOS

(en pesos)

CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,245,845,096
GASTOS DE PERSONAL	1,701,522,516
Servicios Personales Asociados a la Nómina	1,008,656,105
Servicios Personales Indirectos	445,397,620
Contribuciones Nómina Sector Publico	126,065,073
Contribuciones Nómina Sector Privado	121,403,718
GASTOS GENERALES	411,322,580
Adquisición de Bienes	49,852,939
Adquisición de Servicios	347,036,531
Impuestos y Multas	14,433,110
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	133,000,000
Transferencias al Sector Público	121,000,000
Otras Transferencias	12,000,000
GASTOS DE OPERAC. COMERCIAL	83,736,856,479
GASTOS DE PRODUCCION	83,736,856,479
DEUDA PUBLICA	902,584,658
SERVICIOS DE LA DEUDA INTERNA	902,584,658
GASTOS DE INVERSION	250,000,000
PROGRAMAS DE INVERSIÓN	250,000,000
DISPONIBILIDAD FINAL	2,915,419,719
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	90,050,705,952

P

α

RESOLUCIÓN No. 001 de 2017
(02 de enero de 2017)

ARTICULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir del 1 de enero de 2017, conforme lo expuesto en la parte motiva.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 2 días del mes de enero de 2017.


CATALINA CEBALLOS CARRIAZO
Gerente

Proyectó: Luz Marina Parra 

Revisó: Sergio Pérez Rodríguez / Andrés Bonilla Álvarez  

